



1 ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
4 RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA., QUE
5 OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ABEL
6 IGNACIO ZARUMA SANMARTIN Y SEÑORA
7 CARMEN YANETH CARCELEN GONZA, A FAVOR
8 DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS PRECIADO
9 CHERREZ.-

10 CUANTIA: \$. 200.00 DOLARES AMERICANOS.-

11 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
12 El Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles
13 veinte de Enero del año dos mil diez; ante mí, DOCTOR
14 LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público
15 Quinto del Cantón Machala, comparecen por sus
16 propios derechos, en calidad de cedentes, los cónyuges señor
17 ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN y señora CARMEN YANETH
18 CARCELEN GONZA, de estado civil casados entre si, Chofer
19 profesional y dedicada al hogar en su orden, domiciliados en
20 la Ciudadela La Cuatro Mil de esta ciudad; y, por otra parte en
21 calidad de cesionario, el señor MANUEL DE JESUS PRECIADO
22 CHERREZ, de estado civil casado, Profesor en general,
23 domiciliado en la Ciudadela El Bosque de la ciudad de Santa
24 Rosa y de paso por Machala.- Los señores comparecientes:

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y
2 contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad
3 a los documentos de identificación que se presentaron ante
4 mi, con amplia libertad y bien instruidos de la
5 naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública
6 de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, para su
7 otorgamiento me presentan la minuta que copio a
8 continuación:.....

9 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
10 cargo, sírvase insertar una más de CESION DE
11 PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes
12 cláusulas:.....

13 **PRIMERA.- ORTORGANTES.-** Por una parte y en calidad de
14 **ORTORGANTES** comparecen, los cónyuges señor ABEL IGNACIO
15 **TRUJMA SANMARTIN** y señora **CARMEN YANETH CARCELEN**
16 **GONZA**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el
17 **MANUEL DE JESUS PRECIADO CHERREZ.-** Los comparecientes
18 hábiles ante la ley, con suficiente capacidad para obligarse y
19 contratar, con pleno conocimiento de la naturaleza y efectos
20 de este instrumento público.

21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública
22 celebrada el treinta de Agosto de mil novecientos noventa y
23 cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Machala Doctor
24 José Javier Cabrera Román, se constituyó la Compañía de

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Responsabilidad Limitada denominada RUTAS DEL ECUADOR
2 ECUARUT C. LTDA., la misma que consta inscrita en el Registro
3 Mercantil del Cantón Machala, el dieciocho de Septiembre de
4 mil novecientos noventa y cinco, con un Capital Social de DOS
5 MILLONES CIEN MIL SUCRES (S/. 2´100.000); b) Según Escritura
6 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
7 celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abogado
8 Luís Zambrano Larrea, el treinta de Noviembre del dos mil
9 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el
10 siete de Enero del año dos mil cinco; la COMPAÑÍA RUTAS DEL
11 ECUADOR ECUARUT C. LTDA., aumentó su Capital Social en la
12 cantidad de TRESCIENTOS DIECISIETE 20/100 DOLARES
13 AMERICANOS equivalente a siete mil novecientos cinco
14 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar;
15 c) Mediante Acta de Junta General Universal de Socios de la
16 Compañía RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.,
17 celebrada el dos de Enero del año dos mil diez, se autorizó la
18 cesión de un paquete accionario de seiscientos sesenta y siete
19 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar,
20 perteneciente al señor ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN, a
21 favor del señor MANUEL DE JESUS PRECIADO CHERREZ.-----
22 **TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PATICIPACIONES.-**
23 **Con los antecedentes expuestos, de una manera libre y**
24 **voluntaria por el presente instrumento público y en virtud de**

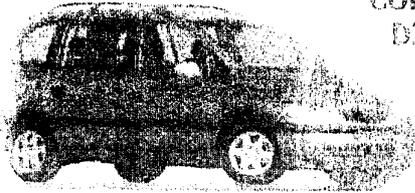
1 lo resuelto en la Junta General Universal de Socios, los
2 cónyuges señor ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN y señora
3 CARMEN YANETH CARCELEN GONZA declaran, que ceden y
4 transfieren a favor del señor MANUEL DE JESUS PRECIADO
5 CHERREZ, las seiscientos sesenta y siete participaciones de
6 cero punto cero cuatro centavos de dólar de su paquete
7 accionario.-----

8 **CUARTA: PRECIO.-** El precio que el cesionario paga a los
9 cedente por las participaciones motivo de la presente
10 Escritura Pública, es el de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE
11 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$.200.00), valor que
12 ha sido cancelado por el cesionario en manos de los cedentes
13 cónyuges señor ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN y señora
14 CARMEN YANETH CARCELEN GONZA por las seiscientos sesenta
15 siete participaciones de cero punto cero cuatro centavos de
16 dólar, en dinero efectivo y en moneda de curso legal; de tal
17 manera que los cedentes transfieren al cesionario todos los
18 derechos y obligaciones inherentes a las participaciones
19 cedidas.-----

20 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes que intervienen en la
21 presente escritura pública, declaran que aceptan, aprueban y
22 se ratifican en el contenido del presente instrumento público,
23 debiendo dársela a esta cesión el trámite de Ley, incluyendo
24 su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala, así

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPANÍA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, _____ de _____ del 200 _____

Preside la sesión el Sr. ITALO MARTINEZ AMAYA, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario el señor LUIS VEGA VACA quien es gerente general de la misma.

El Presidente de la compañía expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente junta universal de socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer y único punto del orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DEL SEÑOR ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN PARA CEDER SUS PARTICIPACIONES AL SEÑOR MANUEL DE JESUS PRECIADO CHERREZ.- En torno el punto a tratarse, el señor Presidente informa, que el señor Abel Ignacio Zaruma Sanmartín, por convenir a sus intereses ha decidido ceder sus participaciones al señor Manuel de Jesus Preciado Cherrez y para el efecto, solicita que la Junta le autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Abel Ignacio Zaruma Sanmartín para que ceda sus participaciones al señor Manuel de Jesus Preciado Cherrez, una vez que los socios expresan y ratifican no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Consecuentemente, cedente y cesionario deberán otorgar la correspondiente escritura pública. Solicita la palabra el señor Abel Ignacio Zaruma Sanmartín para agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los socios, y al mismo tiempo para desear el mayor de los éxitos a la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente pide un receso para proceder a la elaboración del acta, dejando sentada en ella que se agrega el expediente de esta Junta. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los socios presente. Por secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta General Universal.

Una vez que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente junta, el presidente de esta junta termina la reunión, siendo las 17h45 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:

Sr. Italo Martínez Amaya
Sr. Luis Vega Vaca
Sr. Manuel Yanez Farinango
Sr. Luis Vinjeza Benavidez
Sr. Ángel Peñarreta Macao

.....
Sr. Luis Vega Vaca
Secretario de la Sesión de Junta
General Universal Extraordinaria
de Socios de la Cia. Rutas del E-
cuador "ECUARUT C. LTDA." y
Gerente de la misma

.....
Sr. Italo Martínez Amaya
Presidente de la Junta General
General Universal Extraordinaria
de Socios de la Cia. Rutas del E-
cuador "ECUARUT. C. LTDA." y
y Presidente de la misma

.....
Sr. Prof. Manuel Yanez Farinango
SOCIO

.....
Sr. Luis Vinjeza Benavidez
SOCIO

.....
Sr. Ángel Peñarreta Macao
SOCIO

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPAÑIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N° _____

Machala, _____ de _____ del 200 _____

.....vienen firmas

Sr. José Gómez Pulla
SOCIO

Sr. Kleber Villa Idrovo
SOCIO

Sr. Eric Montenegro Martínez
SOCIO

Sr. Jairo López Sánchez
SOCIO

Sr. Manuel Veintimilla Romero
SOCIO

Sr. Abel Zaruma Sanmartín
SOCIO

Sra. Leticia Arcentales Flores
SOCIA

Sr. Alejandro Correa Parrales
SOCIO

Sr. Manuel Orellana Vega
SOCIO

Sr. Lester Vega Carpio
SOCIO



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL. 3/9/10
MACHALA, A 20 DE Enero DE 2010

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

ECUATORIANA***** A3929A1222
 CASADO CARMEN VANETH CARCELEN GONZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ABEL DE JESUS ZARUMA
 LUCIA SANMARTIN
 MACHALA 11/02/2003
 11/02/2015
 HEN 0068349

CIUDADANIA 070194615-4
 ZARUMA SANMARTIN ABEL IGNACIO
 EL ORO/EL GUABO/BARBONES
 18 JULIO 1966
 001- 0046 0046 M
 EL ORO/ EL GUABO
 BARBONES 1966

Dr. Irelis Castillo Sotomayor
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES EN JUNIO 2009

197-0289 NÚMERO
 0701946154 CEDULA

ZARUMA SANMARTIN ABEL IGNACIO

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 PARROQUIA

MACHALA
 CANTÓN
 MACHALA
 ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTÓN MACHALA
 CARRERA ABEL ZAPATA SAN MARTÍN
 QUESADERA, DOMESTICOS
 MACHALA
 070205800
 0738691
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTÓN MACHALA
 CARRERA ABEL ZAPATA SAN MARTÍN
 QUESADERA, DOMESTICOS
 MACHALA
 070205800
 0738691
[Signature]


Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

130-0049
 NUMERO
 CARCELEN GONZA CARMEN YANETH

070205800
 CÉDULA

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 PARROQUIA

MACHALA
 CANTÓN
 MACHALA
 ZONA

[Signature]
 EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA



EMBUSTRIANA***** E333312223
 CASADO PIEDRA Y DOMINGUEZ BENDA
 GUBERNADOR PROFESOR EN GENERAL
 GEBLANO PRECIADO
 FLOREO CHEREZ
 SANTA ROSA 07/11/2007
 07/11/2017
 REN 0374750
 EIT



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ECUADOR ADREN
 CIUDADANIA 070095088 - 5
 PRECIADO CHEREZ MANUEL DE JESUS
 EL ORO/SANTA ROSA/SAN ANTONIO
 21 DICIEMBRE 1955
 001- 0009 00016 M
 EL ORO/ SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1955




Dr. Leslie Castillo Solomayor.
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008



1 como su anotación en la matriz e inscripción de la Escritura de
2 Constitución, lo que se podrá hacer personalmente o por
3 interpuesta persona.-----
4 Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para
5 la perfecta validez del presente instrumento público.-
6 Abogado Manuel Fernández Torres.- Matricula número diez
7 mil novecientos uno.- Colegio de Abogados del Guayas.-----
8 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
9 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
10 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
11 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se
12 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
13 acto, de todo lo cual doy fe.-----

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



17 Abel Ignacio Zaruma SanMartín
18 C. I. No. 070194615-4



22 Carmen Yaneth Carcelen Gonza
23 C. I. No. 070208380-9

1 firmas.....

2

3

4

5 Manuel de Jesus Preciado Chérrez

6

C.I.No. 070099038-5

7

P/R.

8

9

10

11

12

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

13

NOTARIO - QUINTO

14

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero este primer testimonio en fotocopia, que es igual a su original que en nueve fojas útiles, que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

FICO: Que con fecha de hoy veinticinco de Enero del dos mil diez se tomó nota de ésta Escritura Publica de Cesión de Participaciones, otorgada por los cónyuges **ABEL IGNACIO ZARUMA SANMARTIN Y CARMEN YANETH CARCELEN GONZA** (Cedentes) a favor del señor **MANUEL DE JESUS PRECIADO CHERREZ** (Cesionario), al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.,** a foja No. **3.079** del Registro Mercantil del año **1.995;** y al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital, Suscripción y Forma de Pago y Reforma del Estatuto de la mencionada Compañía, a foja No. **88** del Registro Mercantil del año **2.005.-** El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

L.A.C.

NOTARIO SEGUNDO
Y.M.

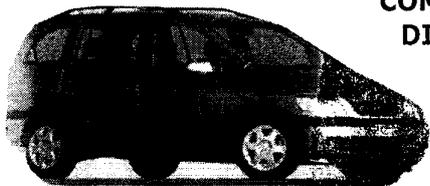
RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la escritura que antecede, al margen de la Escritura pública de Constitución de compañía de **responsabilidad limitada denominada RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA**, otorgada el treinta de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala.

Machala, 27 de Enero del 2010.



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR CORLLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."



COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador

Oficio N°. _____

Machala, ____ de _____ del 200__

Machala, 01 de Febrero de 2010

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO

Ciudad.-



01 FEB 2010

De mis consideraciones:

Adjunto sírvanse encontrar copia debidamente legalizada de la cesión de participaciones que hace el señor Abel Ignacio Zaruma Sanmartín a favor del señor Manuel de Jesús Preciado Chérrez, para que sea registrada la referida cesión.

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

RUTAS DEL ECUADOR
ECUARUT Cía. Ltda.

Luis Vega Vaca

GERENTE GENERAL